

HACIA UNA EDUCACIÓN CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

TOWARDS AN **EDUCATION**
WITH A GENDER PERSPECTIVE

MIREYA MONROY CARREÑO
PATRICIA MONROY CARREÑO

Recibido: 4 de febrero de 2022

Aprobado: 5 de abril de 2022

Resumen

Una educación con perspectiva de género contribuye a que los jóvenes puedan vivir una vida sexual sana y responsable, libres de estereotipos y de esquemas arcaicos a través de conocimientos sólidos y de calidad que lo conduzcan a reflexionar que no todo lo que se presenta en los medios de comunicación es cierto, puesto que en muchos de los casos estos contribuyen, protegen y promulgan ideologías tradicionales de género. Por consiguiente, es fundamental que los docentes se capaciten en estos temas, que coadyuven a la abolición de prácticas vejatorias y de desigualdad por sexo que, en ocasiones, la sociedad ha predominado y aceptado, debido a que durante muchos años a predominado el modelo patriarcal en México.

Palabras clave: desigualdad, derechos, patriarcado.

Abstract

An education with a gender perspective contributes so that young people can live a healthy and responsible sexual life. Free from stereotypes and archaic schemes through solid and quality knowledge that makes them reflect that not everything presented in the media communication is valid. These contribute to, protect, and promulgate traditional gender ideologies in many cases. Therefore, teachers must be trained in these issues that contribute to the abolition of vexatious practices and gender inequality that society has sometimes normalized and accepted because the patriarchal model has prevailed in Mexico for many years.

Keywords: *Inequality, Rights, Patriarchy.*

INTRODUCCIÓN

La finalidad de la educación es satisfacer las necesidades de la sociedad, contribuir al bienestar de la población y, aunque tiene diversos objetivos, la mayoría conducen a la formación integral de los estudiantes. Sin embargo, en ocasiones la enseñanza se centra en los conocimientos teóricos y procedimentales planteados en los planes y programas de estudios acordes a la modalidad y al nivel educativo, dejando de lado la importancia que tienen algunos otros aspectos, como la perspectiva de género.

Sobre las digresiones anteriores, la educación juega un papel trascendental para que se cambien los prejuicios sociales, ya que se encamina al reconocimiento de las mujeres como poseedoras de los mismos derechos educativos, laborales, políticos, sociales y culturales que los hombres (Lechuga, Ramírez y Guerrero, 2018, p. 122); no obstante, esta tarea no es sencilla, puesto que durante mucho tiempo se han normalizado y aceptado situaciones de desigualdad basadas en el sexo.

Con base en lo anterior, se desprende la idea de que es fundamental, desde el ámbito educativo, la incorporación de estrategias que apoyen la abolición de prácticas vejatorias y ultrajantes. Por lo tanto, la escuela no debe ni puede quedarse estática ante esta situación, porque es un agente de socialización y transformación.

Así, queda claro que se requiere una educación con perspectiva de género y, con ello, se asuma la importancia de una docencia alineada a este eje, sin embargo, ¿cuál sería

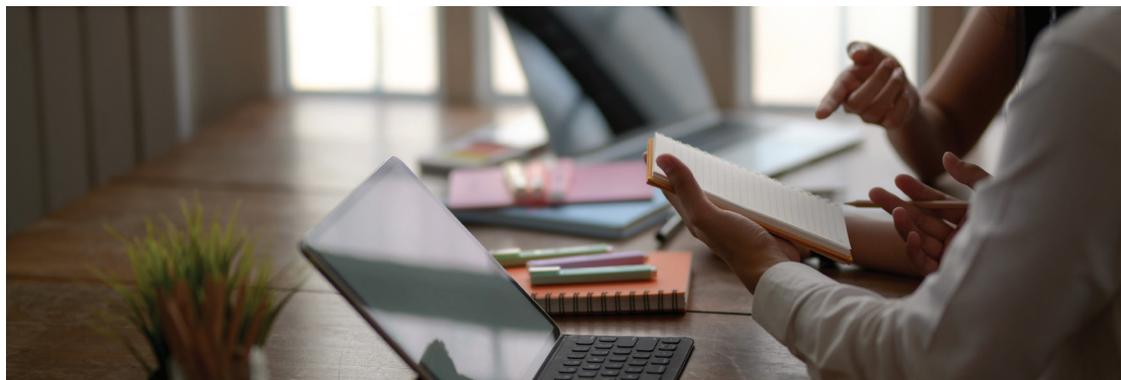
el rol del docente en este sentido?, es decir, ¿cómo llevar a cabo una docencia con perspectiva de género? Esto cuando hemos estado inmersos en un sistema heteropatriarcal que ha propiciado condiciones de desigualdad durante muchos años.

LA IMPORTANCIA DE LA PERSPECTIVA EN LA EDUCACIÓN

El patriarcado ha predominado, a lo largo de la historia, en la gran mayoría de las sociedades y las culturas, y México no está exento. Cabe subrayar el origen histórico; principalmente proviene de casa porque el jefe de familia suele ser el padre y se refuerza por el contexto cultural, político, económico y religioso.

Antes de continuar debe insistirse que el patriarcado se ha mantenido durante mucho tiempo por su normalización, dado que es aprendido de generación en generación y ha sido aceptado por la sociedad; así se ha favorecido la violencia física, emocional, verbal y económica contra las mujeres. Se puede ver reflejado, por poner un ejemplo, en que en las últimas dos décadas han aumentado notablemente las cifras de violencia en México, y donde en el 90% de los casos de violencia contra mujeres el principal agresor es un familiar de la víctima (Álvarez, 2021).

Partiendo de lo anterior, la situación es preocupante, ya que existen muchas prácticas discriminatorias no sólo por género, sino también por la orientación sexual de una persona, dejando de lado el hecho de que no se pueden invalidar los derechos y las oportunidades de



los individuos por su nacionalidad, raza, edad o lugar de residencia. Estas prácticas constituyen un gran obstáculo para el desarrollo social y humano, provocando inequidad en distintos ámbitos como el educativo, laboral, salud, económico y vivienda.

En el caso particular de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), en su “Informe sobre la implementación del Protocolo para la Atención de Casos de Violencia de Género de la UNAM del 29 de agosto de 2016 al 21 de agosto de 2020”, se presentaron 1,486 quejas por violencia de género, donde el 98.2% de quienes presentaron las quejas fueron mujeres, mientras que el 94.9% de los presuntos agresores fueron hombres (UNAM, s/f).

En el mismo sentido, México ha asumido los compromisos planteados en la *Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible* de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), que propone 17 objetivos, y el quinto se encamina a “lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas” (Nerio, 2019), demostrando que se puede transformar.

Abonando a lo anterior, Ana María Bach (2019) precisa que se pensaría que desde el logro de la creación de escuelas mixtas, tanto hombres como mujeres reciben exactamente el mismo tipo de educación; no obstante, esto no es así, ya que los mismos docentes suelen transmitir desde su práctica sus propios juicios, creencias e ideas que, de manera inconsciente, pueden establecer diferencias entre femenino y masculino, ocasionando constructos de estereotipos erróneos durante el proceso educativo.

Un ejemplo de lo anterior es que algunos profesores todavía consideran que las ciencias exactas y/o las ingenierías no son cosa de mujeres, estas ideas se reflejan en las clases, en las experiencias dentro del aula y en la metodología de enseñanza de los educadores. Asimismo, a nivel mundial es una preo-

cupación, porque menos de una niña de cada 20 tiene contemplado cursar una carrera en alguna de estas áreas; en contraparte, en los niños la relación es uno de cada cinco (Lechuga, Ramírez y Guerrero, 2018).

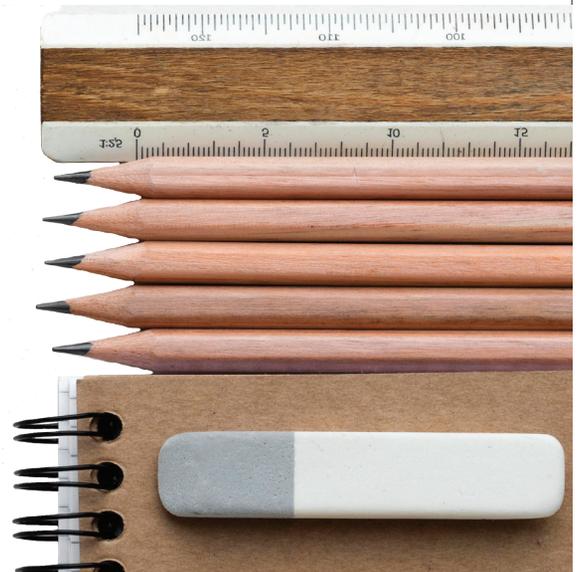
De ahí que se apueste por la educación para sensibilizar y concientizar a los jóvenes, con el objetivo de que las nuevas generaciones cuestionen y reflexionen sobre la estructura social y cultural, que se ha reflejado en condiciones desiguales para todas aquellas personas que no se han ajustado a los estereotipos de género establecidos por la sociedad.

¿QUÉ ES LA PERSPECTIVA DE GÉNERO?

Según Solís (2016), la perspectiva de género está basada en la teoría de género y se inscribe en el paradigma teórico histórico-crítico, siendo un instrumento de análisis de los fenómenos y relaciones sociales, considerando no sólo la diversidad y la disidencia sexual, sino también las complejidades del entorno que permiten avanzar



La educación juega un papel trascendental para que se cambien los prejuicios sociales”.



hacia un espacio equitativo, seguro y diverso (Montenegro, 2020); al mismo tiempo, se cuestiona cómo los mandatos de la masculinidad y de la feminidad permean el comportamiento que separa a hombres y mujeres.

Es relevante subrayar que la perspectiva de género tiene sus orígenes en el feminismo y sus distintas corrientes, sin embargo, debe aclararse que no se enfoca en el estudio de las mujeres, sino en las relaciones entre mujeres y hombres y cómo éstas han creado una sociedad desigual en derechos y oportunidades (Nerio, 2019).

Respecto a esto, es indispensable que los jóvenes visibilicen dicha situación, ya que, como bien refiere Judith Butler:

la estructura de las creencias es tan fuerte que permite que algunos tipos de violencia se justifiquen o ni siquiera sean considerados violencia. Así vemos que no se habla de asesinados sino de bajas, y que no se menciona la guerra sino la lucha por la libertad.

Sobre las bases anteriores, se entiende por qué es necesaria una educación con enfoque de género, ésta permite depurar modelos, reglas, prioridades y metas que han permeado

por muchos años la sociedad; pero, el reto más grande es eliminar los prejuicios y la resistencia todavía existentes para la incorporación de esta perspectiva.

¿CÓMO LLEVAR A CABO UNA EDUCACIÓN CON PERSPECTIVA DE GÉNERO?

En el ámbito educativo para prevenir o erradicar la violencia de género en las aulas es pertinente que se forme a los profesores en temas de perspectiva de género, puesto que primero se requiere cambiar mentalidades, actitudes, ideas y creencias sobre estereotipos —construidos y reforzados desde hace mucho tiempo— impuestos por la sociedad, y estos, al ser parte de las personas, se proyectan en todos los ámbitos de la vida, incluyendo el educativo.

Dentro de esta perspectiva, una de las funciones que tenemos como docentes es procurar la eliminación de los estereotipos y la violencia de género a partir de ambientes de aprendizaje cordiales y respetuosos donde se fomente la igualdad entre los alumnos; así se propicia una consciencia individual y colectiva que lleva a una sociedad inclusiva de respeto hacia los demás.

Adicionalmente, los docentes deben orientar y encaminar mejor a los estudiantes, con la finalidad de que puedan reconocer e



En el 90% de los casos de violencia contra mujeres, el principal agresor es un familiar de la víctima”.



identificar las prácticas de violencia de género y, con ello, reflexionen sobre la importancia de la erradicación de estas acciones; claro, sin dejar de lado que es esencial que los jóvenes conozcan cómo deben actuar si en algún momento se encuentran inmersos en una situación de intimidación.

A continuación, se presentan en la figura 1 algunas propuestas de Aguiar y Gutiérrez para propiciar la equidad de género en el aula.

En el mismo sentido, distintas investigaciones sugieren que para la eliminación de las prácticas sexistas es necesario hacer

- Proponer planes de estudio que incluyan aspectos relacionados con las niñas o adolescentes.
- Capacitar a los docentes para que actúen en el aula de tal forma que den un trato igualitario entre mujeres y hombres, atenuando creencias y expectativas de género.
- Brindar mejor orientación vocacional para incrementar el gusto e interés por las áreas de las ciencias exactas y naturales.
- Trabajar con los padres de familia la importancia de erradicar prácticas sexistas y de violencia.
- Enseñar a percibir de forma reflexiva y crítica la información que se comparte en los medios de comunicación.

Figura 1. Algunas propuestas para alcanzar una igualdad de género en el aula.
Fuente: Aguiar y Gutiérrez (2015, p. 52).

cambios cognitivos, afectivos y conductuales; para ello se requiere dejar de lado el currículum oculto, se visibilice el papel de la mujer en los distintos ámbitos y se asocie con valores y prácticas no discriminatorias. Por ende, es ineludible que para coadyuvar a la igualdad y equidad, no sólo basta con compartir la información, es primordial predicar con el ejemplo a través de una convivencia escolar sana.

A partir de lo anterior, es preciso coeducar, en otras palabras, educar fuera del modelo dominante a través de la intervención en todos los ámbitos de la vida escolar, teniendo en cuenta las diferencias que existen entre mujeres y hombres y realizar una ruptura de los modelos tradicionales. Además, la coeducación se supone y se exige como derecho humano, ya que produce situaciones de oportunidades reales en todos los tipos, niveles y modalidades educativas, donde se incluye a la docencia, la academia, el estudiantado, el ejercicio profesional como en toda actividad social (Delgado, 2015).



CONCLUSIONES

A lo largo de este trabajo se ha resaltado la importancia de implementar una educación con enfoque de género, dado que es una plataforma para promover la igualdad y la equidad en una sociedad predominantemente machista, donde se resalta el papel del docente para que exista un cambio en el modelo tradicional.

Es conveniente acotar que una docencia con perspectiva de género tiene el propósito de sensibilizar a los estudiantes. En el caso particular del Colegio de Ciencias y Humanidades se tiene una gran ventaja porque se trabaja con adolescentes, esto puede propiciar cambios en los pensamientos, actitudes, ideas y creencias machistas, puesto que es cuando se forman valores y se desarrollan actitudes sociales, psicológicas y sexuales.

Con base en lo anterior, como docentes es importante predicar con el ejemplo a través de nuestras acciones, actitudes y formas de expresión para ayudar a crear un ambiente propicio, no sólo para el aprendizaje, sino también para dar paso a una educación transformadora y eliminadora de las prácticas de discriminación, cimentadas en los estereotipos de género.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Aguiar, M. E. y Gutiérrez, H. (2016). "Evolución del perfil de género de la matrícula en educación superior en México 1990-2010. Un estudio de caso: género y rendimiento de los aspirantes a ingeniería y ciencias en la Universidad de Guadalajara". *GénEroos. Revista de investigación y divulgación sobre los Estudios de Género*, 21 (16), pp. 24-57.

Álvarez, L. (2021). "El movimiento feminista en México en el siglo XXI: juventud, radicalidad y violencia". *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 65 (240), pp. 147-175.

Bach, A. M. (coord.). (2019). *Para una didáctica con perspectiva de género*. Vol. 6. San Martín: UNSAM edita.

Delgado, G. (2015). "Coeducación: derecho humano". *Península*, 10 (2), pp. 29-47.

Lechuga, J., Ramírez, G. y Guerrero, M. (2018). "Educación y género. El largo trayecto de la mujer hacia la modernidad en México". *Economía UNAM*, 15 (43), pp. 110-139.

Montenegro, C. (2020). "Buenas prácticas para incorporar la perspectiva de género en la docencia universitaria". Chile: Universidad de los Lagos. Recuperado de: <https://acortar.link/tvSigo>

Nerio, A. L. (2019). *ABC de la perspectiva de género*. México: CNDH.

Solís, A. (2016). "La perspectiva de género en la educación". En J. A. Trujillo Holguín y J. L. García Leos (coords.), *Desarrollo profesional docente: reforma educativa, contenidos curriculares y procesos de evaluación*. [pp. 97-107]. Chihuahua: Escuela Normal Superior Profr. José E. Medrano R.

Vizuet Salazar, X. y Lárez Lárez, A. (2021). "Perspectiva de género en Educación Básica Superior y Bachillerato".

Alteridad, 16 (1), pp. 130-141.

UNAM. (s/f). "Informe sobre la implementación del Protocolo para la Atención de Casos de Violencia de Género de la UNAM del 29 de agosto de 2016 al 21 de agosto de 2020". Ciudad de México: Oficina de la Abogacía General/UNAM. Recuperado de: <https://acortar.link/xMaiaT>



La perspectiva de género tiene sus orígenes en el feminismo y sus distintas corrientes".

